



SECRETARÍA DE AMBIENTE

SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE

Folios: 3 Anexos: 0

Proc. # 7033036 Radicado # 2026EE155372 Fecha: 2026-07-22

Tercero: ATM006643 - ANONIMO

Dep.: SUBDIRECCIÓN DE SILVICULTURA

Tipo Doc.: Oficio de salida

Clase Doc.: Salida

Bogotá D.C.

Referencia: Respuesta al radicado **2026ER136926** de 30 de junio de 2026.

Cordial saludo,

En atención al asunto de referencia, mediante el cual un ciudadano nos manifiesta: *“visita de inspeccion a la direccion CRA 23 150 36 del barrio las margaritas usaquen invasion y toma de anden construccion jardineras siembra de arboles y arbustos sin control (...)”*. Nos permitimos informarle que una ingeniera forestal adscrita a la Subdirección de Silvicultura, de la Secretaría Distrital de Ambiente realizó visita a la carrera 23 No. 150 36, el día 17 de junio de 2026 en espacio público:

Se encontró dos (2) individuos de la especie Pino libro (*Thuja orientalis*), en las coordenadas -74,048625, 4.732492 y un arbusto de uchuva (*Physalis peruviana*), ninguna de las tres especies posee código SIGAU, fueron plantadas por terceros desconocidos, emplazadas sobre el andén sin zona verde.

En vista que los dos árboles y el arbusto poseen menos de 3 metros de altura, se remitirá una comunicación al Jardín Botánico de Bogotá, para que dispongan y sean retiradas, teniendo en cuenta lo que indica la Resolución conjunta 001 de 2017, en su listado de especies vegetales que no requieren de permiso silvicultural: *“Las especies de hasta tres (3) metros de altura plantadas en el espacio público de uso público sin aprobación, ni acompañamiento técnico del Jardín Botánico José Celestino Mutis y que deban ser retiradas.”*

En cuanto a el restablecimiento del espacio público, se remitirá oficio a la Alcaldía Local de Usaquén, para en el marco de sus competencias, adelante las actuaciones administrativas y operativas necesarias para lograr la restitución del espacio público ocupado por la plantación y actividades no autorizadas en el andén.

Para cualquier inquietud adicional, puede dirigirse a nuestra sede en la Avenida Caracas # 54 – 38, comunicarse al teléfono 601 377 8899, o utilizar nuestros canales virtuales: Ventanilla Virtual y el correo atencionalciudadano@ambientebogota.gov.co

Cordialmente,

DORA MARCELA ABELLO TOVAR
SUBDIRECTORA DE SILVICULTURA

Anexos: registro fotográfico

Elaboró:

JESSICA ALEXANDRA AMAYA SABOGAL

CPS:

SDA-CPS-20260596

FECHA EJECUCIÓN:

21/07/2026

Revisó:

HEIDY NATHALY BENAVIDES MANRIQUE

CPS:

SDA-CPS-20260480

FECHA EJECUCIÓN:

21/07/2026

Aprobó:

REGISTRO FOTOGRAFICO



Lugar de visita

Cipres No. 1



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

Ciprés y Uchiva

Lugar de visita

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899 / Fax: 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia

